



Documento curricular

Atención y cuidado de personas



Documento curricular trayecto formativo

“Atención y cuidado de personas”

Servicio Social San Cayetano
Programa formujer



Equipo Formujer Unidad Nacional Ejecutora:

María José Rodríguez,
Estela Barba,
Silvana Fernández,
María Mellino,
Malenka Pavlovsky,
Amparo Guarnera.

Equipo Formujer Servicio Social San Cayetano:

Adrián Pagani,
Patricia Pavón Rico,
Mariel Deus,
Cecilia Petray,
Lucía Larisson.

Diseño Gráfico:

Patricia Analía Baggio

Este material fue elaborado por el Programa de Fortalecimiento Institucional para la Formación Técnica y Profesional de Mujeres de bajos Ingresos - MTEySS - BID/FOMIN - CINTERFOR/OIT

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a sus autores/as y no necesariamente reflejan los puntos de vista del BID.

Índice

Introducción a la lectura de los diseños curriculares	V
1. Fundamentación del perfil	3
2. Presentación del perfil ocupacional	4
2.1 Unidades de competencia	6
2.2 Ámbitos y condiciones de desempeño	7
3. Desarrollo de Unidades de competencia	8
1. Interacción con el contexto productivo (área de servicios)	8
2. Prestación de servicios de promoción de la salud	9
3. Producción de servicios de alimentación	11
4. Producción de servicios de recreación	12
5. Producción de servicios de gestión	13
4. Planificación curricular	14
4.1 Perfil de la población meta	14
4.2 Perfil del equipo técnico-docente involucrado	14
4.3 Acerca del proceso de diseño	17
5. Diseño Curricular	23

Índice de siglas

MTEySS – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

IFPs – Instituciones de Formación Profesional

Cinterfor – Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional

OIT – Organización Internacional del Trabajo

DACUM – Developing a Curriculum

AMOD – A Model

INET – Instituto Nacional de Educación Tecnológica



Introducción a la lectura de los diseños curriculares

Antes de iniciar la lectura de los Diseños Curriculares elaborados por las instituciones de Formación Profesional que participaron del "Programa para el Fortalecimiento de la Formación Técnica y Profesional de Mujeres de Bajos Ingresos" (FORMUJER) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), es conveniente realizar algunas consideraciones que facilitarán la interpretación de los mismos.

Podremos distinguir en ellos rasgos generales, comunes a todos, y rasgos particulares propios de cada trayecto y de cada institución. Los rasgos generales están dados por que estos trayectos se realizan en el marco del programa Formujer. Esto implica la decisión de organizar la formación profesional con el enfoque de competencias, y la centralidad que adquieren la perspectiva de género y la estrategia de elaboración de un proyecto ocupacional por parte de los/as participantes, durante la formación¹.

También es un rasgo común cierta secuencia para la construcción de los perfiles, la validación y la presentación de los diseños de acuerdo con un índice elaborado conjuntamente entre las instituciones y el equipo central del Programa.

Adoptar el enfoque de formación basado en competencias, como marco del Programa Formujer significó valerse del mismo para orientar la revisión y diseño de los perfiles y materiales curriculares. Se puso énfasis en los fundamentos del enfoque, más que en la prescripción de la aplicación de un método en particular².

¹ Para profundizar en los modos de integrar el enfoque de competencias laborales con una perspectiva de equidad, en este caso con énfasis en la equidad de género, pueden consultarse también: "Formación por Competencias y Género", Buenos Aires, MTEySS, 2001. "Género y Formación por Competencias: aportes conceptuales, herramientas y aplicaciones". Montevideo, Cinterfor/OIT, 2003; y Proyecto Ocupacional: Una metodología de formación para mejorar la empleabilidad. Buenos Aires, MTEySS, 2004. Todos están disponibles en la página web de CINTERFOR.

² Nos referimos al DACUM, al AMOD, y al Análisis Funcional, entre otros.



Las IFPs revisaron los perfiles, a partir de la identificación de las competencias puestas en juego en el desempeño laboral, previo al diseño o rediseño de la oferta formativa, las formularon teniendo en cuenta la autonomía profesional, la capacidad de resolver problemas, y el desempeño en situaciones complejas; dando lugar a las diferencias culturales y de lenguajes tanto en instructores/as como en la población. Las trabajaron a partir del reconocimiento de saberes adquiridos en distintos ámbitos por la población, y concibiendo que la formación forma parte del proyecto ocupacional de las personas.

En otras palabras, no se buscó la estandarización de normas de competencias, sino la apropiación del enfoque conceptual por parte de los equipos institucionales.

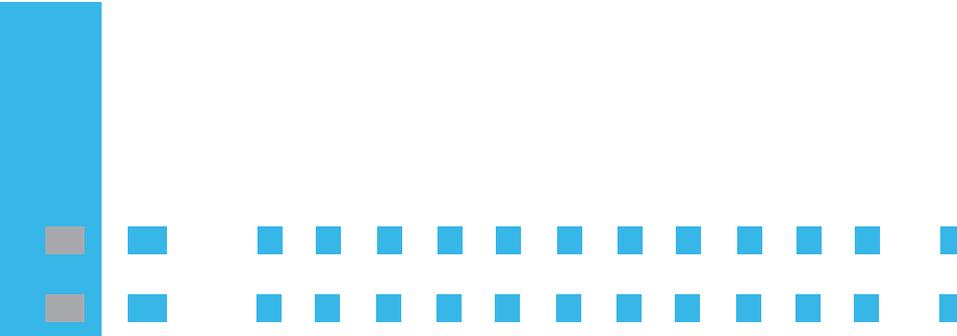
Ahora bien, decíamos en el material de apoyo para el Diseño Curricular de trayectos de formación para el trabajo³ que *“La elaboración del Diseño Curricular de un trayecto formativo debe ser interpretada como un **proceso**. Considerarlo un proceso implica pensarlo dinámicamente, con distintos momentos que se expresan en producciones que se van revisando y mejorando a través del tiempo.”* A esto podríamos agregar que ese proceso es particular, propio de cada colectivo institucional

A esta concepción procesual es indispensable agregarle el componente **contextual**. Es decir, cada Diseño está marcado por un contexto tanto social como institucional que le otorga una identidad particular.

En el proceso continuo de la construcción curricular, el Diseño expresado en un documento, representa una síntesis elaborada en un momento determinado. No es un punto de llegada ni un documento cerrado, sino un aporte para revisar y adaptar. Representa la forma en que cada grupo plasmó por escrito la visión construida por la institución y los acuerdos alcanzados en un período de tiempo. Tanto la puesta en práctica de los diseños como los avances conceptuales que va realizando el equipo institucional, permiten reelaborar, corregir, mejorar los documentos curriculares.

Invitamos entonces a leer los diseños curriculares de cada institución, teniendo en cuenta las perspectivas aquí expresadas.

³ “Diseño Curricular de Trayectos de Formación para el Trabajo”. Buenos Aires, MTEySS, Formujer, 2004.

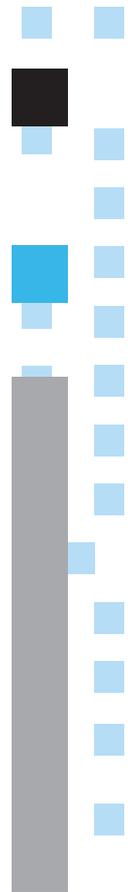


Trayecto formativo

“Atención y cuidado de personas”

Servicio Social San Cayetano
Programa Formujer





1. Fundamentación del perfil

En las últimas décadas hemos asistido a profundos cambios contextuales y estructurales que originaron nuevas características y condicionantes en el mercado de trabajo, provocando reducción de puestos, tornándose más especializado, competitivo y flexible. Por otra parte, los cambios tecnológicos que se incorporan masivamente tanto en los sectores productivos como en la vida cotidiana, requieren a los sujetos nuevas competencias. Dichos cambios en la estructura y composición del mercado ocupacional incidieron en el desmejoramiento de las condiciones de ingreso y permanencia de las personas en los puestos de trabajo.

Actualmente, es palpable la desarticulación entre la oferta de mano de obra y los requerimientos de la demanda, en relación especialmente, a los niveles de calificación.

Históricamente la participación femenina en el mundo del trabajo, ha mostrado una continuidad entre las tareas que realizaba en el hogar y su actividad laboral fuera de él. Ejemplo de ello es la feminización de determinados sectores como la docencia en los niveles básicos y la enfermería.

También el cuidado de personas ha sido un oficio históricamente desempeñado mayoritariamente por mujeres que reprodujeron en el espacio público aquellos saberes aprendidos en su experiencia cotidiana dentro del hogar, en la esfera privada. La reproducción de los conocimientos y habilidades mediante el aprendizaje informal, no colabora en la desnaturalización de los mismos como “saberes pertenecientes a las mujeres”. En ese sentido, se reproduce también la falta de valoración social y económica de éstos como competencias técnico - profesionales en el mercado de trabajo.

Además, el desempeño del cuidado de personas generalmente se caracteriza por ser un hacer individual, lo cual no permite la construcción social de los aprendizajes y de las competencias profesionales.

Desde 1990, el Servicio Social de San Cayetano ha adoptado una política institucional tendiente a la revalorización y profesionalización de los saberes tácitos para el desempeño laboral de las mujeres de éste ámbito, a partir de la implementación de cursos de capacitación. Sólo recientemente, a partir del 2000, comienzan a integrarse varones a estos cursos, coincidiendo con un incremento en la participación de varones en actividades de limpieza que desarrollan generalmente en espacios públicos, no aún en el servicio doméstico para casas particulares.

2. Presentación del perfil ocupacional

En el mercado de trabajo, en muchos casos las acciones de atención y cuidado de personas se incluyen en la franja de ocupación propia del rol de Auxiliar en Servicio Doméstico. En el Servicio Social de San Cayetano se ha analizado el recorrido laboral que realizan las personas inscriptas en la Bolsa de Trabajo, obteniendo como resultado que la trayectoria ocupacional comienza por el desempeño en tareas generales de servicio doméstico y luego en el cuidado de personas. Esta segunda categoría de trabajo requiere de competencias técnicas **específicas** que organicen la oferta y demanda laboral, en relación con el cuidado y atención de terceros.

A partir de una exploración histórica acerca de cómo se constituye el rol de cuidador, se reconoce que en el ámbito familiar, dicha tarea ha sido desempeñada por familiares, en general mujeres, que contaban con tiempos disponibles para dedicar a estas actividades al no cumplir con tareas en el espacio productivo. Con la salida de la mujer al mercado laboral, las tareas de atención y cuidado de terceros se convierten en un servicio que requieren de un nuevo rol laboral.

También se observa que en el ámbito institucional, este rol se relaciona con el que ha sido desempeñado por diferentes grupos de profesionales: gerontólogos, enfermeros, entre otros. Sin embargo actualmente, la depresión económica ha llevado a que estos roles laborales sean desarrollados por personal con escasa capacitación específica formalizada.

Los cambios en esta actividad se plasman en una actualidad constituida por prácticas laborales domiciliarias, en la cuales, la auxiliar en servicio doméstico se queda al cuidado de las personas que permanecen en el hogar (niños, adultos mayores, personas con discapacidad, personas enfermas), y en prácticas laborales institucionales, donde el personal de mantenimiento e higiene queda a cargo de la atención y cuidado de personas, por motivos de recorte presupuestario y exigencias de polivalencia.

Las situaciones reales de empleo ponen de manifiesto las limitaciones en la capacitación y competencias poseídas por quienes se desempeñan en estos roles laborales lo cual recae en las condiciones de salud de las/os trabajadoras/es y de los asistidos. Dichas limitaciones posibilitan la consideración de esta actividad laboral como de baja calificación, tanto por el sector de empleadores como de empleados, debido a la falta de valoración de las tareas que se desempeñan, ligadas al ámbito doméstico y supuestamente con “escasos requisitos formativos”.

Estos hechos nos llevan a definir un perfil profesional, fundado en la promoción de la salud, comprendida desde su acepción integral, y tendiente al desarrollo de la polivalencia de modo que permita el desempeño competente de los sujetos, en espacios de trabajo con diferentes características, y con capacidad de adaptación a los cambios que se provocan en el contexto laboral.

Por tales motivos y tomando en cuenta los recorridos laborales realizados por los sujetos y los nuevos requerimientos del mercado, es que se desarrolla un trayecto de capacitación en “Atención y Cuidado de Personas”.

La formación en “Atención y Cuidado de Personas”, tal como se presentó en el documento curricular para “Servicios Domésticos Generales”, constituye el segundo tramo de este recorrido formativo y su propósito es complementar, profundizar y ampliar las competencias desarrolladas en la etapa anterior, aumentando de esta manera los campos de ocupación potencial para el desempeño profesional, hacia el área de la salud.

En el proceso de diseño del perfil, se ha recabado información y relevado experiencias de capacitación, tanto en la institución como en otras entidades. Se ha verificado la existencia de demanda potencial de población por capacitarse que no pueden acceder a los cursos, ya que los cursos de especialización existentes en general son arancelados, lo que se convierte en una imposibilidad para las personas que se desempeñan en el oficio y no cuentan con los medios económicos necesarios para realizarlos.

El perfil en “Atención y Cuidado de Personas” se ha validado con instituciones educativas, como el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET); con los profesionales de las instituciones que ofrecen su espacio para el desarrollo de las prácticas propuestas para la formación; y con organizaciones de intermediación laboral, con las cuales se ha intercambiado información acerca de las fortalezas y debilidades en las competencias del personal que se desempeña en este rol laboral y acerca de las demandas actuales del mercado de trabajo que se transforman en nuevos requerimientos de competencias hacia los/las potenciales trabajadores/as.

Por otra parte, en el proceso de construcción del diseño didáctico, se ha centrado la mirada en los sujetos, valorando su diversidad y promoviéndolos como sujetos con capacidades para la participación social activa a partir del reconocimiento de sus potencialidades, dificultades y posibilidades de crear estrategias para, en este caso, relacionarse con el contexto productivo, a partir de la construcción de sus proyectos ocupacionales, teniendo en cuenta las marcas de género.

Por último, se han realizado talleres de reflexión con los capacitadores, quienes han participado de la reelaboración del diseño y lo materializan en práctica educativa.

En ellos se ha profundizado tanto en el desarrollo de los conocimientos técnicos, como en la perspectiva de Proyecto Ocupacional, en relación al rol de auxiliar especializado en el cuidado de personas. Se identificaron y analizaron las herramientas metodológicas para el trabajo en clase acerca de las perspectivas de género, empleabilidad y ciudadanía, como miradas que componen la elaboración del proyecto ocupacional.

Se espera favorecer en las/os destinatarias/os las capacidades para:

- Reconocer en la biografía personal, aquellas marcas culturales y de género, como los conocimientos y experiencias previas que facilitan o inhiben la elección de esta actividad profesional realizada hacia un grupo poblacional específico.
- Identificar las fortalezas y dificultades individuales para el ejercicio del rol profesional.
- Identificar en el contexto laboral las marcas de género que crean diferentes posibilidades de acceso para varones y mujeres, los requisitos de empleabilidad, los derechos y responsabilidades para el ejercicio de este rol profesional.
- Planificar a partir de la información del reconocimiento personal y del contexto, una modalidad propia de interacción con el contexto productivo, ya sea en forma individual o colectiva.

El Servicio Social San Cayetano se propone en el marco del Programa Formujer generar un ámbito de capacitación laboral para los y las usuarias del Servicio de Empleo, a fin de potenciar sus posibilidades de planificación, búsqueda, inserción y permanencia en el mercado de trabajo, mediante el desarrollo de sus competencias.

2.1 Unidades de Competencia

1. Interacción con el contexto productivo (área de servicios).
2. Prestación de servicios de promoción de la salud.
3. Producción de servicios de alimentación
4. Producción de servicios de Recreación
5. Producción de servicios de Gestión

2.2 Ámbitos y condiciones de desempeño

Constituyen posibles ámbitos de desempeño de las y los Auxiliares en la Atención y Cuidado de Personas tanto las residencias particulares como las instituciones o establecimientos públicos o privados, dedicados a la atención de la población de niños, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en estado de enfermedad.

El perfil es abarcativo en cuanto a la potencial población a atender, lo cual posibilita que los egresados conformen pequeñas organizaciones y /o emprendimientos productivos, que ofrezcan estos servicios a partir de un proyecto propio en el mercado laboral.

Propósito Principal del Perfil. El/a Auxiliar en la Atención y Cuidado de Personas estará capacitado/a para reconocer y satisfacer necesidades de los sujetos a su cuidado, siguiendo las instrucciones de los profesionales y familiares que se encuentren a su cargo.

En éste reconocimiento de necesidades se realiza desde una concepción integral del sujeto que se refleja en el desarrollo de competencias para la atención y cuidado de personas, vinculadas a la promoción de la salud; atendiendo a las necesidades básicas de higiene, alimentación, recreación, descanso, prevención de accidentes y al desarrollo de actividades generales de gestión.

Asimismo y debido a que este perfil es el segundo trayecto de formación, los egresados serán capaces de desempeñarse en actividades del aseo del espacio físico; de la higiene, planchado y organización de la ropa; como también de la preparación de comidas sencillas.

El universo de los potenciales asistidos se compone de: niños, adultos mayores, personas con discapacidades y personas en estado de enfermedad.

Todas estas competencias podrán ser desempeñadas en ámbitos institucionales o domiciliarios.

3. Desarrollo de Unidades de Competencia

1. Interacción con el contexto productivo (área de servicios).

Actividades	Criterios de realización
<p>Identificar y analizar desde la perspectiva de género los saberes, habilidades y experiencias adquiridas en ámbitos laborales o extralaborales, discriminando su valor en términos de empleabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registra y comunica los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas a lo largo de la vida. • Distingue entre los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas, aquellas con valor de empleabilidad.
<p>Analizar, desde el enfoque de género, los nuevos condicionantes y requerimientos del contexto productivo, identificando las ocupaciones percibidas con mayores probabilidades de inserción, los principales actores del mundo productivo y diversas modalidades para la búsqueda de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características sociales, organizacionales y tecnológicas del contexto productivo actual que condicionan el desempeño laboral. • Reconoce actores o posibles referentes, para la búsqueda de empleo. • Selecciona avisos clasificados, que presenten una demanda acorde a la oferta de servicios.
<p>Buscar información y analizar las condiciones legales de este tipo de tareas, evaluando su impacto en función de sus intereses y necesidades de género .</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Busca y procesa información sobre las normativas legales vigentes. • Reconoce las incumbencias, responsabilidades y obligaciones del oficio. • Pone en juego las normativas legales vigentes y las incumbencias del oficio para la resolución de problemas.
<p>Identificar y planificar necesidades y oportunidades de formación aplicando criterios de pertinencia en relación con las características de la oferta y la demanda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece prioridades de formación y actualización de acuerdo con el registro de sus saberes y los requerimientos del desempeño laboral. • Comunica sus prioridades de formación y actualización, tanto en función de las características de la oferta y demanda, como de los deseos y posibilidades individuales.
<p>Conocer, analizar y producir herramientas para la búsqueda de empleo y la difusión de su oferta laboral (individual o grupal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Confecciona el curriculum vitae integrando las competencias básicas y técnicas adquiridas en la formación, y los saberes previos. • Indaga y comparte información sobre los requisitos de diferentes servicios de empleo (instituciones/particulares). • Sostiene entrevistas laborales en situaciones simuladas. • Reconoce potenciales fuentes para la difusión de la actividad laboral autogenerada • Elabora materiales para la difusión de su oferta laboral.

Evaluar fortalezas y debilidades para el mejoramiento de la empleabilidad vinculando el análisis de las capacidades y características personales y/o grupales, con los requerimientos del mundo productivo.



- Elabora por escrito un análisis de fortaleza y debilidades, identificando capacidades y posibilidades individuales, y grupales como punto de partida de la planificación del proyecto ocupacional.

2. Prestación de servicios de promoción de la salud.

Actividades	Criterios de realización
<p>Reconocer desde la perspectiva de género, las competencias personales con respecto a la promoción de la salud, que poseen valor de empleabilidad en el mercado de trabajo.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> • Identifica conocimientos, habilidades, actitudes de desempeño personal en actividades de atención y cuidado de terceros, referidas a la promoción de la salud. • Compara las competencias personales para la promoción de la salud con los requisitos de empleabilidad en el oficio. • Reconoce las necesidades de aprendizaje con respecto a la promoción de la salud para el desempeño en el oficio.
<p>Reconocer y comunicar los cambios físicos y psíquicos operados en la persona asistida discriminando los casos en los que es necesaria la intervención de un profesional.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características personales, familiares y sociales de los asistidos. • Registra las observaciones de los cambios y características de los asistidos en forma clara. • Reúne información de los servicios médicos y de familiares donde acudir en caso de emergencia. • Comunica con claridad la valoración de los asistidos a terceros.
<p>Identificar modalidades particulares para la promoción de la salud de los diferentes grupos poblacionales a atender y cuidar, en función de sus características evolutivas, físicas y psíquicas.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> • Facilita el proceso de adaptación de las personas bajo su cuidado. • Identifica características posibilidades y necesidades de las personas bajo su cuidado. • Conoce técnicas para satisfacer necesidades específicas de higiene, según las características de las personas a cuidar. • Identifica y genera técnicas útiles para asistir en el cambio de vestimenta de acuerdo con las características, necesidades y preferencias del asistido.

Planificar la organización de espacios y medios de uso habitual en función de las características y necesidades de la población asistida.



- Organiza el espacio de trabajo y los elementos, teniendo en cuenta las posibilidades de autovalidez y condiciones de seguridad requeridas.
- Identifica elementos o materiales que impliquen algún riesgo para organizarlos en lugares seguros.
- Reconoce las condiciones ambientales pertinentes para las diferentes actividades realizadas diariamente con la persona atendida: temperatura, luminosidad, ventilación, silencio, etc.

Organizar las actividades relacionadas con la higiene de las personas bajo su cuidado acorde a sus necesidades y posibilidades de autovalidez.



- Organiza y planifica los elementos y áreas de trabajo, considerando horarios y medidas de seguridad e higiene.
- Identifica los productos necesarios para la higiene personal del asistido, teniendo en cuenta las medidas de seguridad.
- Desarrolla las actividades de higiene, considerando las normas de bioseguridad.
- Practica técnicas de higiene diferenciadas según los requerimientos de la población asistida y sus posibilidades de autovalidez.
- Selecciona los productos más adecuados para la higiene, limpieza y desinfección del ambiente, de los objetos y materiales utilizados, de la persona asistida y de sí mismo.

Suministrar la medicación prescrita, respetando las indicaciones realizadas por los profesionales o familiares responsables.



- Comprueba que los medicamentos a suministrar son los indicados y se encuentran en las condiciones de seguridad requeridas antes de suministrarlo.
- Considera las condiciones de conservación de los medicamentos al guardarlos, así como las normas de seguridad requeridas en función de las características de la población asistida.

Realizar las tareas de movilidad del asistido respetando las necesidades de comodidad, seguridad e higiene.



- Planifica y registra los horarios, frecuencia y dosis establecidos para administrar la medicación.
- Practica formas de movilización que no impliquen riesgos físicos para el asistido ni para la o el auxiliar.
- Considera medidas de higiene y seguridad de los utensillos, herramientas de trabajo y en el aparataje.
- Reconoce modalidades de comunicación que alienten la participación de la persona atendida en todas las acciones que pueda realizar sin perjuicio de su seguridad e integridad física.

3. Producción de servicios de alimentación

Actividades	Criterios de realización
<p>Reconocer y analizar desde la perspectiva de género y empleabilidad, las competencias personales, con respecto a las actividades propias del momento de alimentación, relacionándolas con los requerimientos del contexto laboral para el desempeño en dicha actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematiza sus competencias para la colaboración en el momento de alimentación, recuperando y valorizando su experiencia personal. • Solicita información acerca de los hábitos y procedimientos propios del ámbito de trabajo. • Organiza los horarios y espacios para la alimentación respetando las indicaciones de los responsables. • Aplica normas básicas de aseo personal y de comodidad • Estimula un clima cordial • Sirve y levanta la mesa teniendo en cuenta las técnicas apropiadas.
<p>Reconocer y respetar factores personales y sociales intervinientes en el momento de la alimentación, en función de las necesidades y características propias de la población asistida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la alimentación en relación con la actitud hacia el propio cuerpo y hacia el medio que lo rodea. • Genera un ambiente placentero asegurando condiciones de confort. • Respeta necesidades, posibilidades y gustos de la persona asistida al organizar el espacio y el momento de alimentación. • Favorece la independencia y la autonomía de la persona atendida interactuando en función de sus posibilidades.
<p>Planificar y evaluar los momentos y espacios destinados a la ingesta de alimentos de acuerdo a los requerimientos de la población asistida culturales y a los requerimientos dietarios indicados por los profesionales o familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las necesidades de alimentación y de ingesta de líquidos • Respeta las dietas indicadas por familiares y/o profesionales a cargo. • Cumple con las medidas de higiene y seguridad para la manipulación de alimentos. • Planifica momentos, espacios y elementos requeridos • Controla los hábitos alimenticios del asistido: horarios y alimentos . • Verifica las condiciones de higiene y seguridad del ambiente y los elementos a utilizar.



Identificar las necesidades de alimentación y dieta propias de los distintos grupos de edad y condiciones psicofísicas de las personas asistidas.



- Reconoce las necesidades alimentarias y preferencias de los diferentes grupos poblacionales
- Ejecuta técnicas para la presentación llamativa de los alimentos.
- Adapta los platos de comida a las posibilidades de autovalidez en la alimentación de los atendidos.
- Utiliza técnicas e instrumentos para asistir en la ingestión de alimentos según las necesidades de las personas asistidas

4. Producción de servicios de recreación

Actividades	Criterios de realización
-------------	--------------------------

Identificar las funciones de la recreación en la historia personal, como modalidad de respuesta a las necesidades personales.



- Reconoce la función del juego como favorecedor de estados de salud en las diferentes etapas de la vida.
- Examina requerimientos de diferentes modalidades de recreación.
- Identifica diferentes tipos de actividades realizadas en el tiempo libre.

Analizar desde la perspectiva de género, las diferentes formas culturales de juego.



- Reconocer juegos determinados culturalmente para varones /mujeres.
- Reconocer desde la perspectiva de género la conformación de los condicionantes culturales a través de los juegos.

Identificar y planificar diferentes formas de comunicación y socialización mediante actividades realizadas en el tiempo libre.



- Reconoce diferentes grados de actividades de recreación.
- Identifica posibilidades de recreación en función de la lectura de las posibilidades personales y del contexto de las personas atendidas.
- Planifica actividades a desarrollar teniendo en cuenta el uso del tiempo libre.

Conocer e indagar sobre potenciales estrategias lúdicas a desarrollar con los potenciales grupos poblacionales a atender y cuidar.



- Propone el desarrollo de actividades recreativas para el uso del tiempo libre considerando las características de la población.
- Busca información sobre estrategias de recreación posibles.
- Genera posibles estrategias lúdicas para diferentes grupos poblacionales.
- Practica diferentes estrategias para la utilización del tiempo libre.
- Disfruta de las actividades de recreación.

5. Producción de servicios de gestión

Actividades	Criterios de realización
<p>Organizar las actividades relacionadas con la atención de las personas bajo su cuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica actividades, tiempos y recursos necesarios para la ejecución de diferentes actividades laborales. • Respetar las rutinas cotidianas establecidas por los familiares o profesionales. • Organiza un listado de teléfonos y personas a quien acudir en caso de emergencia.
<p>Realizar trámites y compras relacionados con la administración del hogar o establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubica direcciones en mapas y medios de transporte. • Organiza momentos para la realización de trámites y compras. • Realiza compras y pagos. • Rinde cuentas de los pagos y trámites realizados, presentando facturas y balances.
<p>Gestiona servicios de terceros, según requerimientos e instrucciones recibidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita turnos y arregla citas con servicios de salud, según instrucciones. • Solicita servicios de reparación y mantenimiento • Atiende proveedores de diversos servicios.

4. Planificación curricular

4.1 Perfil de la población meta

Las personas aspirantes a esta formación son generalmente mujeres que provienen de sectores sociales de bajos ingresos, en muchos casos con familias a cargo.

La mayoría tiene un nivel educativo básico, sin especialización. Algunas ya tienen experiencia laboral en atención y cuidado de personas.

4.2 Perfil del equipo técnico-docente involucrado

El equipo con funciones de facilitadoras del aprendizaje a desempeñarse en la implementación de la segunda etapa de la oferta formativa se compone de dos capacitadoras, dos auxiliares, un especialista en cuidado de enfermos y otro especialista en el cuidado de discapacitados. Todo el personal involucrado es capacitado en servicio, con respecto a contenidos didácticos y los atinentes a Proyecto Ocupacional, para participar en el dictado de clases en los cursos de formación.

Con respecto a las capacitadoras y auxiliares, se considera que se posean formación didáctica mínima y presenten experiencia probada en la tarea. Asimismo con respecto a las/os auxiliares también es requisito tener experiencia en el ejercicio docente y facilidad de comunicación.

Las personas que se desempeñen en la formación se seleccionan a partir de las siguientes consideraciones:

Es condición que posea:

- experiencia laboral en alguna rama del oficio (cuidado de niños, adultos mayores, discapacitados, personas enfermas);
- experiencia de trabajo con grupos humanos, ya sea como capacitador / docente, coordinador, auxiliar; ya sea como personal rentado o como voluntario;
- aspiraciones de realización personal vinculadas a la enseñanza, de manera de garantizar acciones de formación, actualización y perfeccionamiento permanente.

Es preferible (no excluyente) que:

- sea un capacitador, instructor, profesional, vinculado a la educación de adultos, y en la modalidad no formal.

Por todo ello, los **recursos humanos** que se estiman **necesarios** para la implementación del curso son: **un coordinador, un asesor pedagógico, un asistente social instructores y auxiliares.**

- El rol definido para el **coordinador**, desde la estructura institucional, será ejercido por un profesional del Trabajo Social que asume actualmente la función de responsable del Departamento de Capacitación del Servicio Social, teniendo como competencias: las definiciones acerca de la estructuración del curso, las posibilidades de descentralización del mismo, modalidades de difusión, el sistema de captación e inscripción de las/os postulantes, y la asistencia técnica a los/as capacitadores/as y auxiliares en relación con el tratamiento de las distintas demandas sociales.
- El rol definido para el/la **asesor/a pedagógico/a** comprende establecer contactos permanentes con los/as instructores/as para fortalecer su desempeño cotidiano, en lo referido a: resolver problemáticas de enseñanza-aprendizaje, construir conjuntamente los contenidos a desarrollar, aportar elementos inherentes a la metodología de clase y al trabajo grupal, elaborar material didáctico, realizar acompañamiento y formación didáctica a los instructores y realizar tareas de seguimiento de los especialistas.
- El rol del/la **asistente social** se relaciona con el ejercicio de actividades de acompañamiento y seguimiento de las y los participantes a lo largo del curso y colaborando en el dictado de clases de Proyecto ocupacional con las/los capacitadoras/es.
- El rol del/la **capacitador/a** comprenderá el estar a cargo del grupo de alumnos y alumnas, dictando los temas previstos, coordinando las actividades prácticas, delegando tareas específicas al auxiliar, y trabajando en equipo junto a éste/a y al/la coordinador/a.
- El rol de **auxiliar** corresponde a asumir tareas de apoyo permanente a las tareas del/la capacitador/a (tomar lista, realizar registros, observar y evaluar los espacios de prácticas, etc.), y la particular observación de situaciones grupales o individuales significativas para el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Los/as **especialistas** asumen el rol de intervenir en el dictado de algunas clases ofreciendo sus conocimientos específicos, pero siempre trabajando en equipo con las/os capacitadoras/es y auxiliares, que tienen un conocimiento del grupo y de la formación general. Para estas tareas se prevé la participación de especialistas en la atención de personas enfermas y de personas con discapacidad.

Competencias del/la capacitador/a

Entre las competencias de todos los roles que se han mencionado se consideran las siguientes:

- ▶ Identificar, interpretar y registrar los saberes y habilidades previas de la población beneficiaria.
- ▶ Reconocer y comprender las expectativas de los alumnos y los requerimientos de un cambiante mercado de trabajo, intentando capacitarse permanentemente en las temáticas referidas al oficio.
- ▶ Transferir en un lenguaje comprensible información y herramientas para analizar el contexto productivo.
- ▶ Poseer una actitud abierta al cambio y al trabajo interdisciplinario.
- ▶ Atender y partir desde las diferencias individuales, como facilitador/a del proceso de aprendizaje, de modo que todos las/os alumnas/os logren alcanzar las competencias relevantes que les permitan una mayor posibilidad de empleabilidad, a partir de la producción del proyecto ocupacional individual.
- ▶ Poseer conocimientos de dinámicas de grupo y estrategias didácticas para llevar a cabo metodologías participativas y democráticas.
- ▶ Facilitar procesos de autodiagnóstico de la población beneficiaria, tomando en cuenta su realidad socio-laboral- familiar, orientando el proceso de toma de decisiones.
- ▶ Facilitar procesos de análisis de las condiciones del contexto productivo y los derechos laborales a fin de que la población beneficiaria evalúe su impacto en sus posibilidades de inserción laboral.
- ▶ Identificar las necesidades de formación de la población beneficiaria, orientando la búsqueda de información sobre ofertas formativas alternativas.
- ▶ Identificar y registrar procesos de aprendizaje individuales de los/as alumnos/as.
- ▶ Retroalimentar los contenidos curriculares a partir de las experiencias educativas, los cambios contextuales y los aportes de los/as alumnos/as.
- ▶ Autoevaluar su práctica docente, reconociendo debilidades, fortalezas y necesidades de formación.



4.3 Acerca del proceso de diseño

Trayectos Formativos

El trayecto formativo está compuesto por dos itinerarios de capacitación:

- a) Servicios Domésticos Generales.
- b) Cuidado y Atención de Personas.

En el primer tramo formativo se desarrollan las competencias básicas fundamentales para el desempeño de las y los cursantes en la prestación de servicios de: atención de terceros, limpieza y cocina e interacción con el contexto productivo, que también son requeridas para el desempeño en los trayectos de "Cuidado y atención de personas"

Es por tal motivo que se exigen como requisitos de ingreso del segundo itinerario, que los sujetos acrediten poseer las competencias específicas del curso de "Auxiliares de Servicios Domésticos Generales", ya sea por haberlo aprobado o por poseer experiencia en el oficio y aprobar la evaluación de ingreso.

La presente formación: "Cuidado y Atención de Personas", perfecciona y amplía los conocimientos adquiridos en relación con la prestación de servicios de atención a terceros, profundizando especialmente las competencias para la atención de personas de diferentes grupos poblacionales: niños, adultos mayores, discapacitados, personas con problemas de salud que requieran acompañamiento o atención, ya sea dentro de establecimientos particulares (casas de familia) o en instituciones (geriátricos, escuelas, etc).

Se presentan a continuación las unidades de aprendizaje, contenidos y carga horaria del perfil en "Cuidado y atención de personas"

Unidades de aprendizaje, contenidos, carga horaria.

El curso "*Atención y Cuidado de Personas*" se desarrolla en un total aproximado de 100 hs; equivalentes a dos meses y medio de cursada, con requisitos de asistencia de 3 y 5 veces por semana. El mismo comprende los siguientes módulos o unidades de aprendizaje.



Módulos	Carga Horaria (estimativa)
<i>Módulo 1</i> Interacción con el contexto productivo	24 hs.
<i>Módulo 2</i> Producción de servicios de promoción de la salud: higiene y seguridad	12 hs.
<i>Módulo 3</i> Producción de servicios de alimentación	12 hs.
<i>Módulo 4</i> Producción de servicios de recreación	12 hs.
<i>Módulo 5</i> Producción de servicios de gestión	12 hs.
Observaciones y prácticas	28 hs.
Total	100 hs.

La capacitación se lleva a cabo en encuentros planificados bajo una modalidad teórico-práctica, de modo tal que permitan tomar como punto de partida las acciones cotidianas de los sujetos, evaluándolas a partir de la consideración de los temas específicos que se desarrollan en cada módulo y de las competencias requeridas para la prestación de servicios de atención a terceros.

Estrategias didácticas

Entre las estrategias didácticas se han seleccionado: exposiciones, ejercitaciones grupales e individuales, técnicas lúdicas y de animación y estrategias de simulación que faciliten el desarrollo de capacidades para representar la realidad futura, aprender a tomar decisiones y resolver problemas, a partir de la experimentación sobre sucesos recreados. Además se contemplan instancias de observaciones y de prácticas pre-laborales, en las que las y los participantes tienen la oportunidad de desempeñar las competencias adquiridas a lo largo del curso, en un ámbito laboral real.

Mecanismos de Evaluación

Teniendo en cuenta que el diseño de capacitación se ha desarrollado según el enfoque de competencias, entre las modalidades de evaluación seleccionadas cobra fundamental importancia la auto evaluación, que retroalimenta los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ya que por medio de la misma cada sujeto puede desa-

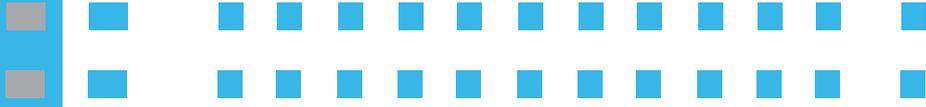


rollar a lo largo del proceso formativo, su auto diagnóstico. Asimismo, se utiliza como estrategia para la evaluación del proceso de aprendizaje, una carpeta de registro del proceso individual. Ésta carpeta tiene como objeto que cada sujeto pueda ir sistematizando su proceso de aprendizaje y también posea anotaciones, síntesis de contenidos y herramientas de registro, que le puedan resultar útiles a las/os participantes para su desempeño laboral. Del mismo modo se toma en cuenta la evaluación externa, del grupo de pares y del/la capacitador/a, que se llevan a cabo una vez finalizado cada módulo y en las prácticas laborales.

Recursos y materiales necesarios

Se requiere contar, en cada sede donde se implemente la capacitación, con los siguientes recursos:

- salón con sillas y mesas para trabajos individuales y grupales.
- materiales de librería (marcadores, bolígrafos, resmas, afiches, cinta adhesiva, tarjetas).
- pizarrón.
- fotocopias.
- elementos para las prácticas de promoción de la salud e higiene.
- instituciones dedicadas a la atención de niños, adultos mayores, personas con discapacidad y personas enfermas.



5. Diseño curricular



5. Diseño Curricular

Módulo 1. Contextualización de la tarea profesional

El rol de *auxiliar para la Atención y Cuidado de Personas* corresponde a la realización de tareas de asistencia, acompañamiento, contención y colaboración hacia los/as asistidos/as, tomando en cuenta el abordaje de la tarea desde una concepción integral de la salud, que considera tanto las necesidades del sujeto asistido, como de la familia que demanda su intervención o de la institución que la/lo contrata y de los/as auxiliares mismos/as.

Los múltiples requerimientos que recaen sobre el rol del auxiliar, demandan la profesionalización del mismo. Por ello el objetivo de este módulo es partir de reconocer y valorar los conocimientos previos de los y las participantes, para que puedan ser organizados, sistematizados y a los cuales se puedan sumar nuevos conocimientos técnicos que colaboren con la profesionalización del oficio.

En este sentido se abordan contenidos técnicos para la comprensión de las características físicas, psicológicas, sociales y culturales de cada grupo atendiendo a las particularidades de su rol, en relación a la potencial población en demanda de asistencia: niños, ancianos, discapacitados y enfermos. Siendo una tarea profesional que se realiza en función con otros sujetos, la comunicación resulta uno de los ejes centrales para el desarrollo de esta tarea.

Asimismo, en este módulo se desarrolla con especial énfasis la reflexión sobre las expectativas personales y las demandas del mundo del trabajo, para que cada sujeto pueda planificar y actuar, en forma individual o grupal, para su inclusión socio laboral desde un rol profesional. La planificación del Proyecto Ocupacional, que integra las variables de género, empleabilidad, ciudadanía, facilita el reconocimiento de las competencias y características individuales y del contexto laboral, constituyéndose en una herramienta útil para reconocer diferentes posibilidades de interacción con el contexto.

Capacidades

Capacidad de comprensión de sí mismos

Se refiere a la capacidad de auto reflexión, reconocimiento y valoración de habilidades, saberes, actitudes, aptitudes personales adquiridos en la experiencia de vida, de modo tal que se facilite el proceso de análisis de las mismas para convertirlas en capacidades que permitan una mayor empleabilidad para el sujeto.

Capacidad de interpretación del contexto

Se refiere a la capacidad de comprender los cambios contextuales generales, las nuevas formas de organización del trabajo y requerimientos hacia el individuo, como así también los mecanismos de búsqueda e interpretación de información. Se relaciona con el conocimiento de los derechos y obligaciones de los/as ciudadanos/as y de los trabajadores y las trabajadoras del oficio particular, con el reconocimiento de mecanismos para la inserción laboral.

Capacidad de interacción con el contexto

Se refiere a la interacción entre las capacidades de interpretación del contexto y comprensión de sí mismos, desde donde analizar y encontrar, de modo individual o grupal, espacios de creación y recreación social-cultural para la inclusión social.

Capacidad de organización y programación

Se refiere a la capacidad de ordenar y planificar eficientemente tanto las actividades propias, como las de su ámbito de trabajo. Implica relevar prioridades, clasificar datos de acuerdo a pautas establecidas, reorganizar, estimar recursos y resultados.

Capacidad de resolución de problemas

Se refiere a la posibilidad de poner en juego, frente a una situación problemática, los procesos de pensamiento analítico y sintético. Implica formular hipótesis, abordar caminos alternativos, buscar la información necesaria y arribar a la solución.

Capacidad de desempeñarse éticamente

Se refiere a la capacidad de actuar responsablemente según las normas éticas que regulan la actividad profesional de su ámbito desempeño.



Criterios de evaluación -Módulo 1-

Los mismos se evalúan con las siguientes categorías:

- Aún no lo cumple
- Lo cumple con dificultad
- Lo cumple con apoyo
- Lo cumple con autonomía

Reconocimiento de capacidades personales desde la perspectiva de género:

- identifica y valora saberes, habilidades, actitudes, personales.
- reconoce marcas de género en la historia personal.
- reconoce las posibilidades, dificultades, necesidades para generar estrategias personales para integrarse al mercado de trabajo.

Análisis del Mercado de trabajo:

- reconoce las características de la conformación del mercado de trabajo en el sector
- identifica marcas de género en las posibilidades que marca el contexto
- identifica saberes con valor en el mercado de trabajo
- conoce la legislación vigente
- comprende los derechos y obligaciones del oficio
- puede trazar un proyecto ocupacional que integre sus necesidades, conocimientos, deseos y posibilidades del mercado

Reconocimiento de las características del oficio a desempeñar:

- identifica las características de desempeño del rol profesional
- conoce los tipos de interacción a llevar a cabo con diferentes actores en ámbitos laborales particulares
- conoce las características generales de la población hacia la que dirige sus servicios
- es capaz de identificar las necesidades de las personas a atender y cuidar

Módulo 2. Prestación de servicios de promoción de la salud: higiene y seguridad.

Entre las competencias específicas de la atención y cuidado de personas, las relativas a la promoción de la salud, tanto de los/as auxiliares, como de los/as asistidos/as, resultan fundamentales. Estas competencias relacionadas con el establecimiento de condiciones de higiene y seguridad favorecen una modalidad de ejercicio del oficio que impacte en la mejora de la calidad de vida de las personas involucradas en la actividad laboral.

Si bien este rol profesional se puede ejercer con personas en estado de salud o enfermedad, las actividades se orientan hacia la promoción de la salud, comprendida como estados de equilibrio que logran las personas en su medio de vida.

En tal sentido, en éste módulo se profundiza en las concepciones de higiene y seguridad. Se considera la higiene como una condición necesaria para llevar una vida saludable, ya que influye tanto en la prevención del estado de salud física, como en el mantenimiento de la imagen personal. Esto implica reconocer y operar sobre el establecimiento de conductas y pautas que toman en cuenta las necesidades de higiene ambiental y personal, que los auxiliares podrán poner en práctica a partir de su observación y valoración de las personas en su medio cotidiano, rescatando la importancia de desarrollar una acción preventiva detectando cambios a tiempo para intervenir tempranamente, siguiendo las pautas establecidas por profesionales o familiares responsables.

Del mismo modo se consideran las condiciones de seguridad del ambiente y los elementos, en relación con las características y requerimientos de la población atendida, resultando relevante el reconocimiento de factores de riesgo y de medidas para la prevención de accidentes.

Por tales motivos se favorece el aprendizaje de competencias para observar, registrar y comunicar los cambios físicos o psíquicos de la persona; como para la comprensión y ejecución de indicaciones efectuadas en forma oral o escrita por familiares o profesionales tanto para el cumplimiento de prescripciones, como para solicitar ayuda o servicios varios en función de las necesidades cotidianas o imprevistas de la o las personas a su cuidado. Asimismo se especifica sobre el aprendizaje de técnicas de higiene y seguridad para el desempeño laboral con los diferentes grupos poblacionales y hacia la persona del auxiliar.

Para arribar a dichos aprendizajes se parte del reconocimiento de las competencias adquiridas por los/as participantes en su socialización y de la lectura de su cristalización en el espacio laboral, como requisitos de empleabilidad para la atención de la población potencial a atender y cuidar.



Capacidades

Capacidad de observar, comunicar e interactuar

Se refiere a la capacidad de comunicarse con terceros, atendiendo a las peculiaridades de los contextos institucionales (públicos y privados) y de los distintos interlocutores (asistidos, familiares, profesionales) siguiendo las pautas establecidas por el ámbito en que se desempeña.

Incluye las capacidades de escuchar, comprender y ejecutar consignas orales y escritas, elaborar registros escritos, la habilidad para reconocer las necesidades o deseos de la persona a su cuidado a través de las formas particulares en que éste o ésta las expresa.

Capacidad de controlar factores de riesgo para la salud

Se refiere a la capacidad de detectar y anticiparse a los posibles daños a la salud, seleccionando las estrategias de prevención, acorde a la situaciones que se presentan cotidianamente y a las características de los diferentes espacios en los que se desarrolle la actividad cotidiana de la persona atendida.

Capacidad de organización y programación

Se refiere a la capacidad de planificar eficientemente tanto las actividades propias, como las de su ámbito de trabajo. Implica relevar prioridades, clasificar datos de acuerdo a pautas establecidas, reorganizar, estimar recursos, resultados y rendir cuentas de lo realizado.

Capacidad de resolución de problemas

Se refiere a la posibilidad de poner en juego, frente a una situación problemática, los procesos de pensamiento analítico y sintético. Implica formular hipótesis, abordar caminos alternativos, buscar la información necesaria y arribar a la solución. La búsqueda de la información necesaria requiere discriminar en dónde buscarla y conocer los diferentes procedimientos a realizar para obtenerla.

Capacidad de desempeñarse éticamente

Se refiere a la capacidad de actuar responsablemente según las normas éticas que regulan la actividad profesional de su ámbito de desempeño y la interacción con otras personas, asegurándose de respetar las necesidades y deseos de las personas a su cargo, así como el cumplimiento de los derechos propios del grupo de población al que asista sin contradecir las indicaciones recibidas por los familiares o profesionales responsables.

Criterios de evaluación -Módulo 2-

Los mismos se evalúan con las siguientes categorías:

- Aún no lo cumple
- Lo cumple con dificultad
- Lo cumple con apoyo
- Lo cumple con autonomía

Comprensión de la concepción integral de la salud:

- observa y analiza los factores que inciden en la salud de los sujetos
- identifica especificidades para la promoción de la salud de niños, adultos mayores, discapacitados y personas enfermas
- posee iniciativa para promover conductas saludables en su interacción con niños, adultos mayores, discapacitados y personas enfermas.
- toma conciencia de la necesidad del cuidado del cuidador como base para el cuidado de otros.

Reconocimiento de técnicas para la promoción de la higiene:

- identifica pautas y métodos para colaborar y promover la higiene de niños, promoviendo el auto cuidado
- identifica pautas y métodos para colaborar y promover la higiene de adultos mayores, promoviendo el auto cuidado
- conoce técnicas para la higienización y movilización de pacientes en cama.
- identifica pautas y métodos para colaborar y promover la higiene de discapacitados, promoviendo el auto cuidado

Identificación de factores de riesgo y medidas de seguridad:

- reconoce factores de riesgo ambientales
- conoce medidas de seguridad específicas a desempeñar con: niños, adultos mayores, personas discapacitadas y personas enfermas.
- conoce técnicas para el cuidado de la salud del auxiliar
- genera estrategias para la prevención de accidentes atendiendo a las características de los/as atendidos
- comprende y prevé la utilización de normas de bioseguridad, (con respecto a los espacios y a la interacción con personas) para el desempeño en el oficio.
- conocer métodos para la conservación de medicamentos u otras sustancias que se suministre a la persona atendida.

Utiliza diferentes métodos de comunicación:

- observa, escucha comprende e interactúa con terceros
- comunica mensajes de forma comprensible, oralmente o por escrito
- respeta y ejecuta indicaciones orales y escritas reconoce normas éticas en la comunicación con terceros

Módulo 3. Prestación de servicios de alimentación.

Se espera que las y los *auxiliares para la Atención y Cuidado de Personas* cuenten con los conocimientos y habilidades para abordar temáticas de alimentación desde una concepción de salud integral, atendiendo las distintas necesidades según grupos de edad o condiciones psicofísicas de los/as asistidos/as. Asimismo se propone favorecer la construcción de una visión abarcativa sobre una serie de valores y actitudes que lleven a la formación de profesionales especializados en el trato afectivo y humanitario.

Comprendemos el espacio de alimentación como un requerimiento físico y como un espacio cotidiano de interacción, entre auxiliar y sujeto asistido en el cual se constituyen vínculos y aprendizajes. Por ello resulta importante que al organizar el espacio se conozca y atienda a las necesidades, características personales, culturales y sociales de la población atendida.

En éste módulo se analizarán procedimientos utilizados para la preparación de alimentos, las actitudes y técnicas básicas para garantizar un clima adecuado en los momentos de la alimentación y la realización de dietas prescriptas por familiares o profesionales.

Reconociendo potenciales diferencias culturales es que se pone de manifiesto la importancia de abordar la existencia de marcas culturales, en el lenguaje y la modalidad de ejecución de estas actividades, por lo cual se busca la conformación de técnicas y estándares de realización que colaboren en la inserción laboral de los sujetos.

Los contenidos transversales de este módulo se organizan en dos ejes: la *comunicación* ya que es imprescindible para lograr un vínculo y es requerida para la comprensión e interpretación de consignas optimizando el logro de las tareas asignadas; y la *prevención* entendida como el conocimiento de medidas que aseguren el cuidado en la manipulación y el procesamiento de los alimentos con el fin de evitar accidentes e intoxicaciones.

Se reconoce que, en líneas generales, las competencias a abordar en este módulo pueden constituirse como un conocimiento previo para los/as participantes, adquirido tácitamente, mediante los procesos de socialización. Desde una mirada de género, podríamos decir que el estereotipo femenino se relaciona con la función de alimentación que culturalmente esta ligada a la función materna. Por ello en el presente módulo se pretende reconocer y visibilizar, desde la perspectiva de género, las prácticas y competencias adquiridas en relación con las requeridas por el desempeño en el oficio, de modo tal que a partir de su intercambio y reflexión, se conviertan en técnicas con posibilidad de ser organizadas, planificadas, evaluadas y contar con valor en el contexto laboral.

Capacidades

Capacidad de comunicar e interactuar

Se refiere a la capacidad de comunicar ante terceros las actividades realizadas. Asimismo se refiere a la capacidad de comprender y ejecutar consignas orales y escritas y elaborar registros escritos.

Capacidad para descifrar información escrita

Se refiere a la capacidad para reconocer palabras clave en una oración y adquirir una comprensión general de un texto breve: etiquetas.

Capacidad de organización y programación

Se refiere a la capacidad de ordenar y planificar eficientemente tanto las actividades propias, como las de su ámbito de trabajo. Implica relevar prioridades, clasificar datos de acuerdo a pautas establecidas, reorganizar, estimar recursos y resultados.

Capacidad de resolución de problemas

Se refiere a la posibilidad de poner en juego, frente a una situación problemática los procesos de pensamiento analítico y sintético. Implica formular hipótesis, abordar caminos alternativos, buscar la información necesaria y arribar a la solución.

Capacidad de controlar factores de riesgo para la salud

Se refiere a la capacidad de detectar y anticiparse a los posibles daños a la salud, seleccionando las estrategias de prevención, acorde a la situación de alarma o emergencia.

Capacidad de ejecutar y evaluar tareas

Se refiere a la capacidad para operacionalizar las actividades previamente planificadas y evaluarlas según criterios personales y sociales de realización.

Criterios de evaluación -Módulo 3-

Los mismos se evalúan con las siguientes categorías:

- Aún no lo cumple
- Lo cumple con dificultad
- Lo cumple con apoyo
- Lo cumple con autonomía

Reconocimiento de la alimentación como práctica de interacción y comunicación:

- reconoce pautas de organización del momento de la alimentación atendiendo a las necesidades y características personales, individuales y sociales de la población atendida.
- conoce procedimientos para la preparación de alimentos, así como las condiciones de higiene,
- identifica actitudes y técnicas básicas para garantizar un clima adecuado en los momentos de la alimentación atendiendo a las especificidades de la población asistida.

Identifica pautas nutricionales específicas para niños, adultos mayores, discapacitados y personas enfermas:

- comprende consignas orales y escritas para el suministro de dietas
- reconoce pautas culturales específicas a tomar en el momento de la alimentación

Identifica técnicas para favorecer la autonomía en el momento de la alimentación:

- observa posibilidades individuales de niños, adultos mayores, discapacitados y personas enfermas para colaborar en la alimentación.
- reconoce y genera técnicas para favorecer la autonomía en el momento de la alimentación.



Módulo 4. Prestación de servicios de recreación.

El presente módulo propone que los participantes compartan y adquieran conocimientos en torno a diversas actividades a realizar con las personas asistidas durante el transcurso del tiempo libre. Dichas actividades pueden ser recreativas, de comunicación e integración social, tendiendo a satisfacer necesidades de interacción y acompañamiento de las personas a atender y cuidar.

Uno de los propósitos del módulo es redimensionar el valor del juego y las actividades recreativas concibiendo a los sujetos en su integridad y con necesidad de llevar una vida saludable.

Entre los contenidos a abordar se favorecerá el conocimiento de recreación y sus posibles adaptaciones teniendo en cuenta las características y necesidades de los sujetos a asistir, relacionándolas con su potencialidad para la promoción de conductas saludables.

Para ello se identificarán técnicas para la detección de necesidades del/la asistido/a, modalidades de comunicación y estrategias para la selección de actividades relacionadas con el uso de tiempo libre, teniendo en cuenta las normas de seguridad a tomar en los momentos de esparcimiento.

En este sentido la *prevención*, entendida como el conocimiento de las medidas de seguridad y los cuidados necesarios para evitar daños y/o accidentes, como la *comunicación*, considerada como imprescindible para lograr un vínculo con los/as asistidos/as, son dos competencias trabajadas transversalmente en el módulo.



Capacidades

Capacidad para comprender información escrita

Se refiere a la capacidad adquirir una comprensión general de un texto breve: recetas de cocina.

Capacidad de organización y programación

Se refiere a la capacidad de ordenar y planificar eficientemente tanto las actividades propias, como las de su ámbito de trabajo. Implica relevar prioridades, clasificar datos de acuerdo a pautas establecidas, reorganizar, estimar recursos y resultados.

Capacidad de resolución de problemas

Se refiere a la posibilidad de poner en juego, frente a una situación problemática, los procesos de pensamiento analítico y sintético. Implica formular hipótesis, abordar caminos alternativos, buscar la información necesaria y arribar a la solución.

Capacidad de ejecutar y evaluar las tareas

Se refiere a la capacidad para operacionalizar las actividades previamente planificadas y evaluarlas según criterios personales y sociales de realización.



Criterios de evaluación -Módulo 4-

Los mismos se evalúan con las siguientes categorías:

- Aún no lo cumple
- Lo cumple con dificultad
- Lo cumple con apoyo

Reconocimiento de necesidades de recreación, socialización y comunicación, atendiendo a las características de la población atendida y/o cuidada:

- identifica necesidades de recreación y socialización en niños, como medio de promoción de su salud.
- identifica las necesidades de recreación y socialización de adultos mayores, como medio de promoción de su salud.
- identifica las necesidades y posibilidades de recreación, socialización de personas, discapacidades, como medio de promoción de su salud.
- identifica necesidades y posibilidades de comunicación y acompañamiento de personas enfermas, como medio de promoción de su salud.
- identifica necesidades de esparcimiento de los/as auxiliares, como medio de promoción de su salud.

Conocimiento de técnicas para la interacción con terceros en su tiempo de ocio o actividades recreativas:

- conoce y genera técnicas recreativas para desarrollar con niños/as
- conoce y genera técnicas recreativas para desarrollar con adultos mayores
- conoce y genera técnicas recreativas para desarrollar con discapacitados/as
- conoce y genera técnicas recreativas para desarrollar con personas enfermas
- Reconoce medidas de prevención en el tiempo libre, considerando las particularidades de la población atendida y/o cuidada

Módulo 5. Prestación de servicios de gestión.

Una de las competencias requeridas por este rol laboral se relaciona con la administración y gestión de necesidades múltiples de los/as asistidos/as siguiendo las pautas establecidas por los responsables de los ámbitos de desempeño del oficio. En muchas oportunidades las y los auxiliares quedan completamente a cargo de los/as asistidos/as, especialmente en los ámbitos laborales particulares, ocupándose así tanto de los requerimientos de las personas como de los espacios de trabajo.

De este modo es que se abre un abanico de actividades de desempeño en el oficio que requiere del conocimiento y utilización de técnicas específicas para su realización. Estas actividades se encuadran en un marco abarcativo que comprende desde la compra y provisión de insumos hasta la realización de trámites administrativos (como el pago de servicios), fuera del espacio de trabajo.

Para el desempeño en dichas actividades es que en éste módulo se profundiza en el desarrollo de competencias para la búsqueda e interpretación de información diversa, para la comunicación y para la planificación/organización de recursos, actividades, espacios, entre otros. Asimismo se integra como contenido el manejo de dinero y la utilización de herramientas administrativas básicas que permitan la organización y comunicación de actividades para que pueda ser evaluable por terceros.

Reconociendo que los/as participantes poseen experiencia previa en la realización de estas actividades es que el proceso de enseñanza parte por favorecer el reconocimiento de las competencias previas poseídas, para sistematizar dicha información. Asimismo se pretende profundizar en el reconocimiento de estrategias para la planificación y organización de recursos, de modo que sean comunicables, partiendo de la evaluación de herramientas administrativas utilizadas en diferentes ámbitos laborales y generando potenciales modalidades de planificación y seguimiento que puedan ser utilizadas por las/los trabajadoras/as en su desempeño en el oficio.

Estas competencias técnicas constituyen un nuevo requisito de empleabilidad en las tareas de asistencia y cuidado de terceros.

Capacidades

Capacidad de interacción con el contexto

Se refiere a la capacidad de situarse en relación con las gestiones a realizar: ubicación de lugares a los que se deberá acudir para realizar diferentes tipos de trámites, identificación de medios de transporte y cálculo de tiempos para el traslado a cada lugar. Horarios de atención de instituciones relacionadas con la atención de las personas asistidas, cálculo del dinero necesario para la realización de compras o pago a proveedores.

Capacidad de organización y programación

Se refiere a la capacidad de ordenar y planificar eficientemente las actividades en su ámbito de trabajo. Implica relevar prioridades, ordenar datos, llevar una agenda, registrar: teléfonos para emergencias, servicios de salud, turnos, fechas de vencimientos, lugares de pagos, estimar recursos e informar resultados.

Capacidad de resolución de problemas

Se refiere a la posibilidad de poner en juego, frente a una situación problemática, los procesos de pensamiento analítico y sintético. Implica formular hipótesis, abordar caminos alternativos, buscar la información necesaria y arribar a la solución. Supone resolver imprevistos en forma eficiente, y comunicar las novedades.

Capacidad de desempeñarse éticamente

Se refiere a la capacidad de actuar responsablemente según las normas éticas que regulan la actividad profesional de su ámbito desempeño. Se pone en juego especialmente en el manejo de dinero y rendición de cuentas.

Capacidad de comunicar e interactuar

Se refiere a la capacidad de comunicar argumentos, obtener información, acordar citas y encuentros, dar cuenta de las actividades realizadas. Asimismo se refiere a la capacidad de comprender y ejecutar consignas orales y escritas y elaborar registros escritos.

Capacidad para descifrar información escrita

Se refiere a la capacidad para reconocer palabras clave en una oración y adquirir una comprensión general de un texto breve: etiquetas, facturas, boletas de trámites bancarios, formularios de servicios de salud, etc.



Criterios de evaluación -Módulo 5-

Los mismos se evalúan con las siguientes categorías:

- Aún no lo cumple
- Lo cumple con dificultad
- Lo cumple con apoyo

Interpretación y comunicación de la información:

- interpreta la información registrada en planillas
- comunica las actividades realizadas claramente de forma oral y escrita
- se comunica con claridad telefónicamente

Planificación y organización de recursos:

- organiza el espacio para su utilización
- utiliza planillas de gastos para registrar movimientos de dinero
- prevé y organiza tiempos para la realización de actividades

Planificación y organización de actividades:

- planifica actividades cotidianas atendiendo a la organización de los recursos
- registra actividades realizadas para ser comunicadas a terceros
- comunica oralmente las actividades realizadas

Conocimiento de técnicas para la realización de trámites:

- ubica direcciones e información en mapas y guías
- ubica medios de transporte para trasladarse
- busca la información requerida antes de realizar un trámite
- reconoce insumos a tener en cuenta para la realización de trámites